

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli RE 2021 "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 15 de octubre de 2021

VISTO:

El CUDAP: EXP-UVM: 0011372021; mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, inicia las tramitaciones pertinentes para la cobertura de **Un (1) cargo de Ayudante de Primera dedicación Simple, carácter Interino, con Perfil Docente y desarrollo profesional** para prestar funciones de docente auxiliar en la asignatura **Informática** de las Carreras de Ciencias de la Salud y;



CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución R.N° 450/2021 se PROTOCOLIZA el Proyecto PROUN-Fortalecimiento de la Planta Docente y No Docente mediante EX2021-96-APN-SECPU#ME/-SECPU#ME con detalles de cargos a ejecutar.

Que mediante RCDCB 00039/2021 según ANEXO UNICO se encomienda al a la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas la realización de todos los procesos y tramitaciones necesarias para llevar adelante dicha Ejecución.

Que la presente cobertura se realiza mediante una Convocatoria de Inscripción de Aspirante Pública y Abierta está reglamentada mediante la Resolución Rectoral N° 1169/2019 de Cobertura de cargos Interinos y Suplentes y su modificatoria Resolución R N° 1528/2019.

Que a Fs. 01 la Dirección de Departamento de Ciencias Básicas, solicita la cobertura de un cargo de Un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Interino, para prestar funciones de docente auxiliar en la asignatura Informática en las Carrera de la Lic. en Enfermería y la Lic. en Obstetricia y en la asignatura Optativa II: Informática en la Lic. en Kinesiología y Fisiatría, de la Escuela de Ciencias de la Salud.

Que a Fs. 03 se da aprobación desde rectorado para continuar con las tramitaciones pertinentes.

Que a Fs. 04 la Secretaria de Hacienda y Administración presta acuerdo favorable, indicando la existencia del mismo.

Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 554/2021

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 "Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que a Fs. 06 y Fs. 07 se solicita a Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud, a las Coordinadoras de Carreras y a la docente responsable, el Perfil necesario según carrera docente y formación o requerimientos a cumplir, según Plan de Desarrollo y perfil del egresado, para la cobertura de un cargo de Un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Interino, que a su vez la Dirección del Departamento informa que en la asignatura antes mencionada, existe un déficit de relación a docente auxiliares y a la cantidad de alumnos y no existiendo la Categoría de Ayudante de Primera.



Que a Fs. 08 y hasta Fs. 11 la Dirección de Escuela toma conocimiento en conjunto con las Coordinadoras de Carrera y la docente responsable, dando respuesta de todo lo solicitado desde la Dirección del Departamento.

Que para dar cumplimiento a la RR 450/2021 y la RCDCB 000039/2021, se propone un llamado a Convocatoria de Aspirantes Publica, Abierta de Antecedentes y sin clase de Oposición, para la cobertura de Un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Interino, con Perfil Docente y Desarrollo Profesional y poseer titulación de grado en Carreras afines a la Informática, (Prof. en Informática, Lic. en Sistemas, Lic. en Computación) se requiere preferentemente experiencia comprobable en el dictado de clases dentro de una Institución Publica y/o Privada del Nivel Superior y con manejo de las siguientes temáticas: Word, Excel, Power Point, Drive, conocimientos de herramientas web), teniendo el cargo como destino el Departamento de Ciencias Básicas.

Que habiéndose dado tratamiento oportuno en la Sesión Extraordinaria y remota del Consejo Departamental del día 28 de septiembre del corriente año, constando en acta XXI; resuelve aprobar todas las acciones necesarias para la Ejecución del Proyecto PROUN 2021 de la UNViMe y lo que le correspondiere al Dpto de Cs. Básicas.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas en conjunto con Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud y Coordinadora de la Carrera, proponen la siguiente Comisión Evaluadora Titulares: Prof. Jofre María Eugenia DNI: 92.697.372; Prof. Rolando Marta DNI: 17.047.862; Prof. Cortez Noelia DNI: 33.429.114 y los Evaluadores Suplentes: Prof. Luchetta Paola DNI: 26.467.320; Prof. Corradí Mario DNI: 21.967.324 y Prof. Rosales Mariela DNI: 24.719.263

Que se propone un plazo de inscripción desde **el día 20 y hasta el día 27 de octubre** del corriente año; con Periodo de Designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo 2022.

Que la Secretaria Académica y de Posgrado toma intervención prestando aval necesario.

Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 554/2021

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein
Araceli REJOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que Secretaria Legal y técnica toma intervención, emite opinión y presta acuerdo favorable.

Que el Sr. Rector, presta conformidad visto lo actuado en el presente y dictaminado por Secretaria Legal y Técnica.

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones.



EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - APROBAR la Convocatoria a Inscripción de Aspirantes Pública, Abierta, de Antecedentes y sin clase de Oposición, para cubrir un cargo docente en las Carreras de la Licenciatura en Enfermería, Lic. en Obstetricia y la Lic. en Kinesiología y Fisiatría, que dependen de la Escuela de Ciencias de la Salud a través del PROYECTO PROUN UNViMe 2021 IF 96- APN-SPU#ME.

ARTÍCULO 2º. - LLAMAR a Inscripción de Aspirantes para la cobertura de **Un** (1) cargo de **Ayudante de Primera**, dedicación **Simple**, carácter **Interino**, **Perfil Docente y con Desarrollo Profesional** y poseer titulación de grado en Carreras afines a la Informática, (Prof. en Informática, Lic. en Sistemas, Lic. en Computación) se requiere preferentemente experiencia comprobable en el dictado de clases dentro de una Institución Publica y/o Privada del Nivel Superior y con manejo de las siguientes temáticas: Word, Excel, Power Point, Drive, conocimientos de herramientas web), para prestar funciones como docente auxiliar en la asignatura Informática en las Carrera de la Lic. en Enfermería y la Lic. en Obstetricia y en la asignatura Optativa II: Informática en la Lic. en Kinesiología y Fisiatría, teniendo el cargo como destino el Departamento de Ciencias Básicas; con un periodo de designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo 2022.-

Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 554/2021



ES COPIA

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**
Ministerio de Educación de la Nación

2021 Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

RECIBIDO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes



ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la convocatoria se tramite como se indica en el ANEXO I y II de la RR 1169/2019 y su modificatoria Resolución R N°1528/2019.-

ARTÍCULO 4°.- DECLARAR abierta la inscripción entre el día **20 de octubre** y el **27 de octubre** del corriente año.- las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de entrada de la Universidad situada en las Heras N ° 383, en horarios de 9 a 14 hs, previa solicitud de turnos a: mesaentrada@unvime.edu.ar.

- a. Dos (2) índices de la documentación presentada.
- b. Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar, una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo como el asunto deberán llevar el N° de Expediente de la Inscripción y el, nombre del aspirante).-.

ARTÍCULO N° 5.- DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora. -

Miembros Titulares

Nombre y Apellido	DNI	Cargo
Jofre María Eugenia	92.697.372	Prof. Adjunto Ordinario
Rolando Marta	17.047.862	JTP Ordinario
Cortez Noelia	33.429.114	Ayud. de 1ra Ordinario

Miembros Suplentes

Nombre y Apellido	DNI	Cargo
Luchetta Paola	26.467.320	Prof. Adjunto Ordinario
Corradi Mario	21.967.324	JTP Ordinario
Rosales Mariela	24.719.263	JTP Ordinario

Cpde RESOLUCIÓN R. N° 554/2021

Paulo Riva
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Colet
Lic. Valeria E. FREYRE

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ARTÍCULO 6º.- ESTABLECER que el gasto que demande dichas contrataciones deberá imputarse a la partida presupuestaria destinada en el PROYECTO PROUN UNViMe 2021:

A.0001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4 Personal Transitorio-
PROUN 2021- Presupuesto vigente para esta Universidad. -

ARTÍCULO 7º. - Notifíquese, Publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



RESOLUCION R. N° 5542021

Lic. Valeria Elvira FRENCIA
Secretaría Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes